



Firmado Digitalmente por  
ALARCON ALVIZURI Bertha  
Patricia FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 14/06/2022 15:47:17  
COT  
Motivo: Firma Digital

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

**HR 079504-2022**

**INFORME N° 0003-2022-EF/47.01**

Para : Señora  
**KITTY ELSA TRINIDAD GUERRERO**  
Secretaria General

Asunto : Informe que absuelve pregunta 43 de la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción

Referencia : Directiva N° 002-2021-PCM/SIP

Fecha : Lima, 14 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento que, como parte de la medición del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP) que realiza periódicamente la Secretaría de Integridad Pública de la PCM (SIP), se requiere que los órganos de integridad de las entidades eleven a su máxima autoridad administrativa, un informe de evaluación de la capacidad operativa del órgano de integridad<sup>1</sup>.

La referida interrogante describe lo siguiente:

**Pregunta 43:** *¿La entidad ha realizado algún reporte para evaluar la capacidad operativa de la instancia encargada de ejercer la función de integridad, al 2022?*

- a) Sí
- b) No

Medio de verificación para la alternativa a): *Informe de Capacidad Operativa de la instancia que ejerce la función de integridad del 2022 elevado a la máxima autoridad administrativa de la entidad. Dicho informe debe dar cuenta de los recursos (humanos, financieros, logísticos); y una caracterización de la entidad. La Secretaría de Integridad proporcionará Lineamientos para la implementación de este aspecto.*

De acuerdo a las “Pautas para la elaboración del Informe de capacidad operativa” brindadas por la SIP:

*“(…) El Informe de Capacidad Operativa (ICO) es un documento que presenta un análisis de los recursos con los que cuenta la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, para la implementación de la Función de integridad, a efectos de evaluar si estos son suficientes para*

<sup>1</sup> El informe correspondiente a 2021 obra en la HR 148311-2021 (Informe N° 0003-2021-EF/47.01).





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”**

*que puedan cumplir con sus funciones y se corresponden con el tipo de entidad.*

*El informe debe elaborarse de forma anual y se dirige a la máxima autoridad administrativa de la entidad, concluyendo, en función al análisis presentado, si la entidad cuenta -o no- con los recursos suficientes; y recomendando las medidas necesarias para el fortalecimiento de la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces en caso corresponda. (...)*

En ese contexto, el presente documento contiene la evaluación de la capacidad operativa de la OGIIRO y de sus unidades orgánicas directamente vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad de acuerdo a la estructura indicada por la SIP.

## I. Antecedente

Oficio Múltiple N° D000018-2022-PCM-SIP de fecha 05.may.2022, la SIP comunica que **durante la primera quincena del mes de junio** efectuará la primera evaluación 2022 de la implementación de las etapas I y II del Modelo de Integridad en las entidades del Poder Ejecutivo (ministerios y entidades adscritas), aplicando para ello el Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (ICP).

## II. Base Legal

- 2.1. Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, aprueba el Texto Integrado del ROF del MEF.

## III. Análisis

### 3.1. Descripción general de la instancia que ejerce la función de integridad

Desde el 08.ago.2019 el MEF cuenta, dentro de su estructura orgánica, con un órgano de asesoramiento dependiente de la Secretaría General, denominado Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos (OGIIRO), encargado de asesorar y conducir los procesos en materia de integridad, lucha contra la corrupción y gestión de riesgos operativos; desarrollar el Sistema de Control Interno; promover una gestión con transparencia, integridad y con ética institucional; implementar mecanismos para gestionar el riesgo de corrupción; y coordinar con los organismos públicos del Sector la implementación de las políticas nacionales materia de su competencia.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CJCIDJB

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

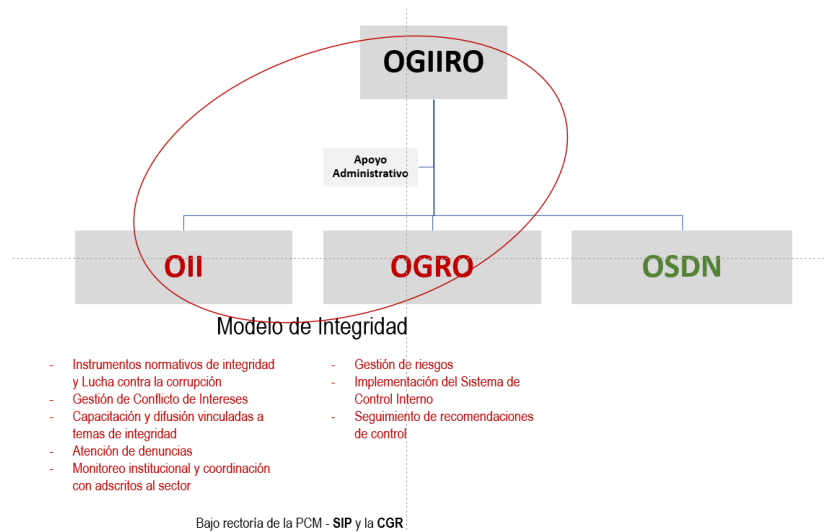




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

La OGIIRO, desarrolla la función de integridad e implementa el Modelo de Integridad a través de la Oficina de Integridad Institucional (OII) y la Oficina de Gestión de Riesgos Operativos (OGRO), conforme al siguiente esquema:



### 3.2. Recursos de la instancia que ejerce la función de integridad

En cuanto a la información de recursos humanos, en el **Anexo 1** del presente informe se detalla la información del personal dedicado a los temas de integridad, precisándose si se trata de dedicación exclusiva o parcial, los cargos y/o funciones que desempeñan, expertise, tiempo que tienen trabajando temas vinculados con la función de integridad; capacitaciones y/o cursos vinculados sobre la temática y demás información relevante. Asimismo, en la columna denominada “*Recursos Logísticos*” de dicho anexo se detalla la información de equipamiento y demás recursos físicos.

En cuanto a los recursos presupuestarios, en el **Anexo 2** se detalla la información del presupuesto de la OGIIRO.

### 3.3. Funciones y acciones principales de la instancia que ejerce la Función de Integridad

En materia integridad, la OGIIRO y las unidades orgánicas vinculadas a dicha temática, tiene como funciones principales:

- Promover la cultura y mejora continua de la gestión de riesgos, de integridad institucional y lucha contra la corrupción, en coordinación con diferentes órganos del MEF.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CJCIDJB

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”**

- Formular y actualizar instrumentos y mecanismos para la implementación del modelo de integridad en el MEF.
- Proponer objetivos, indicadores, metas y acciones a ser incluidos en los planes estratégicos y operativos del Ministerio, en materia de integridad institucional y lucha contra la corrupción, así como en materia de gestión de riesgos operativos y de corrupción.
- Procesar las denuncias sobre actos de corrupción que realicen los denunciados y disponer, de ser el caso, la aplicación de las medidas de protección al denunciante o testigos.
- Efectuar el seguimiento al registro de sujetos obligados a presentar declaración jurada de intereses.
- Brindar capacitaciones al personal en materias relacionadas con la integridad en el ejercicio de la función pública y la gestión de riesgos.
- Brindar asistencia técnica a los diferentes órganos del Ministerio, para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos operativos y de corrupción.
- Realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.
- Realizar el seguimiento a la implementación del sistema de control interno.
- Mantener relaciones técnico funcionales con la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y coordinaciones con la Contraloría General de la República, en los casos que corresponda.

En adición a las acciones antes señaladas, que se desarrollan a través la OII y la OGRO, la OGIRO a través de una tercera unidad orgánica –Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)- supervisa también los aspectos relacionados con la seguridad y defensa nacional, así como lo relacionado con la gestión de riesgos de desastres.

### **3.4. Caracterización de la entidad**

El MEF es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo ámbito es el Sector Economía y Finanzas; tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal. Asimismo, ejerce la rectoría de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Abastecimiento, Programación Multianual y Gestión de Inversiones; así como del Sistema Funcional de Promoción de la Inversión Privada.

Son Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de Economía y Finanzas los siguientes:

- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV.
- Oficina de Normalización Previsional – ONP.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CJCIDJB

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

- Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

Asimismo, son empresas vinculadas al MEF las siguientes:

- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
- Banco de la Nación – BN

Finalmente, se detalla información del presupuesto anual y número de colaboradores, información que resulta relevante para caracterizar a la entidad:

Presupuesto Institucional (*)	32,578,502,247
Total colaboradores (**)	2 548

(\*) La información corresponde al PIA 2022, según el Portal de Transparencia Económica (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>)

(\*\*) Fecha de corte: 31.mar.2022 de acuerdo a lo comunicado por ORH.

Además de lo referido en los acápites precedentes, corresponde señalar que la OGIIRO cuenta con un equipo multidisciplinario orientado a lograr el adecuado desempeño de las siguientes líneas de acción: i) Planificación e instrumentos normativos en materia de integridad, ii) Gestión de DJI, iii) Procesamiento de denuncias, iv) Implementación del SCI, vi) Seguimiento de Recomendaciones de Control, y vii) Capacitación y promoción de la integridad, a través de diferentes mecanismos.

## IV. Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1. Conclusiones

- De acuerdo a lo señalado en el presente informe, el MEF mantiene su posición de empoderamiento del rol de integridad asumida desde la creación de un órgano y unidades orgánicas que asumen el liderazgo de temas vinculados al Modelo de Integridad.
- El órgano que asume la oficialía de integridad en el MEF, cuenta con unidades orgánicas y un equipo de trabajo multidisciplinario con capacidad para la mejora continua en materia de integridad.

### 4.2. Recomendación

- Mantener el apoyo administrativo, logístico y presupuestal al órgano de integridad para el despliegue de acciones orientadas a dar sostenibilidad al Modelo de Integridad en el MEF.
- Una vez tomado conocimiento por la Máxima Autoridad Administrativa del MEF, correspondería a la OII registrar el presente informe como evidencia de la alternativa a) de la pregunta 43 en la evaluación del ICP.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”**

## **V. Anexos**

Anexo 1: Personal de OGIIRO vinculado a la implementación y sostenibilidad del Modelo de Integridad (contiene información de recursos logísticos).

Anexo 2: Información del presupuesto de la OGIIRO.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
Directora General  
Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CJCIDJB

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



**ANEXO N° 01 - PERSONAL DE OGIRO VINCULADO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE INTEGRIDAD**

N°	NOMBRE	PROFESIÓN	Oficina MEF	CARGO	Experiencia profesional	RUBROS ADICIONALES EN LOS QUE PARTICIPA	CAPACIDAD OPERATIVA	RECURSOS LOGÍSTICOS
<b>LIDERAZGO TEMÁTICO, DEL MODELO DE INTEGRIDAD, ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>								
1	BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI	Licenciada en Administración	Dirección General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos	Directora General	Directivo en Gestión Pública, Administración y Finanzas, Contrataciones del Estado, Supervisión de Contrataciones a los tres niveles de gobierno, gestión de riesgos, integridad pública Más de 25 años de experiencia	Además de supervisar el tema de integridad y riesgos, tiene a cargo el tema de seguridad y defensa nacional	ÓPTIMA	Laptop, PC Módulo ambiente Escritorio Silla Credenza Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo y móvil
<b>RESPONSABLE DEL MODELO DE INTEGRIDAD</b>								
2	JULIA ROSA ASPILLAGA MONSALVE	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Directora	Directivo en Gestión Pública, Asesoría Jurídica, Supervisión de Contrataciones del Estado, Denuncias, Integridad Pública Más de 20 años de experiencia	Además de la responsabilidad del Modelo de Integridad, monitorea la implementación del ISO Antisoborno	ÓPTIMA	Laptop Módulo ambiente Escritorio Silla Credenza Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo
<b>RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNO, EXTERNO Y AUDITORÍA</b>								
3	MARCOS SANTILLÁN RAMÍREZ	Ingeniero en Gestión Empresarial	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Director (e)	Especialista en diseñar e implementar operaciones financieras en el mercado de capitales, análisis de riesgos financieros, gestión de continuidad operativa, basados en un enfoque de gestión de riesgos y gestión por procesos Más 10 años de experiencia profesional y 6 años viendo riesgos financieros	Además de supervisar el tema de riesgos y control, tiene a cargo la tematica de continuidad operativa	ÓPTIMA	Laptop, PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo VPN
<b>EQUIPO GESTIÓN DE RIESGOS</b>								
4	RONALD EDGAR CALDERÓN HUANACUNI	Abogado	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Corrupción	Análisis legal en el Sistema Nacional de Control Más de 8 años de experiencia	Además de la gestión de riesgos, capacita al personal en dicha temática	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio VPN
<b>EQUIPO POLÍTICAS DE INTEGRIDAD Y COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>								
5	ELENA DEL CARMEN PEREZ SANTANA	Abogado Delitos de Corrupción de Funcionarios y Lavado de Activos	Oficina de Integridad Institucional	Especialista en Integridad y Anticorrupción	Especialista legal, Procuraduría Anticorrupción, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 13 años de experiencia	Además de desarrollar instrumentos normativos de políticas de integridad, brinda capacitaciones y realiza seguimiento a las Acciones Institucionales de Integridad	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo VPN
<b>EQUIPO DE SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>								
6	JESUS ENRIQUE SARMIENTO TAMAYO	Licenciado en Estadística	Oficina de Integridad Institucional	Consultor FAG	Controles gerenciales, manejo estadístico de datos e iniciativas de integridad Más de 16 años de experiencia	Además del seguimiento de transparencia, apoya en reporteria estadística y asistencia en materia de DJI	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo VPN



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE  
 Julia Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 14/06/2022  
 14:49:48 COT  
 Motivo: Doy V° B°

<b>EQUIPO CONTROLES INTERNO, EXTERNO Y AUDITORIA</b>								
7	MIGUEL ANGEL RUIZ GUTARRA	Ingeniero Industrial	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Riesgos Operativos	Especialista en Riesgos Operacionales y Recomendaciones del Sistema Nacional de Control Más de 20 años de experiencia	Además los temas de control, apoya en continuidad operativa	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio VPN
8	NÉSTOR AUGUSTO PIÑAN GÓMEZ	Economista Abogado Técnico Superior en Computación e Informática	Oficina de Gestión de Riesgos Operativos	Especialista en Control Interno	Especialista en Sistema de Control Interno Más de 20 años de experiencia	Además de ejecutar labores relacionadas con el SCI, ejecuta labores relacionadas con riesgos operativos y de corrupción	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio VPN
<b>EQUIPO DENUNCIAS</b>								
9	MAYRA SHEYLA NONTOL ROJAS	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Consultora FAG	Especialista legal en Auditoría, Procuraduría, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 10 años de experiencia	Además de ejecutar labores relacionadas con Denuncias, desarrolla seguimiento al Modelo de Integridad MEF - Programa de Integridad	ÓPTIMA	PC Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo compartido VPN
10	KITZZY MILUSKA PEREZ OLIVERA	Abogada	Oficina de Integridad Institucional	Especialista en Políticas e Instrumentos Anticorrupción	Especialista legal Procuraduría Anticorrupción, Atención de Denuncias, iniciativas en materia de integridad. Más de 10 años de experiencia	Además de ejecutar labores relacionadas con Denuncias, desarrolla veedurías en procedimientos de contratación de personal y capacitaciones	ÓPTIMA	Laptop Módulo Escritorio Silla Archivadores Útiles de escritorio Equipo telefónico fijo compartido VPN



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE  
 Julia Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 14/06/2022  
 14:50:18 COT  
 Motivo: Doy V° B°



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022**  
**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**DEL MES DE ENERO A JUNIO**  
**(EN SOLES)**

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL (000046)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>									
0059 9002 3999999 5006265 GESTION DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL 03 006 0008									
Meta: 00001 - 0279640 CONducir LA GESTION DE RIESGOS OPERATIVOS, INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y ACCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL; ACCION: 1.000; LIMA, LIMA, LIMA									
5 GASTOS CORRIENTES	2,848,291	2,819,054	2,155,136.00	2,154,809.00	847,422.67	663,918.00	664,245.00	1,971,631.33	30.06 %
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	59,209	59,209	15,848.00	15,848.00	6,603.20	43,361.00	43,361.00	52,605.80	11.15 %
2.1.1 1.1 8 PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)		321,143				321,143.00	321,143.00	321,143.00	0.00 %
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	528,000	66,240	66,240.00	66,240.00	27,600.00			38,640.00	41.67 %
2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS	3,600	65,429	1,200.00	1,200.00		64,229.00	64,229.00	65,429.00	0.00 %
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,400	2,400	800.00	800.00	800.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	33.33 %
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		32,114				32,114.00	32,114.00	32,114.00	0.00 %
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,200	1,200				1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,586	8,586				8,586.00	8,586.00	8,586.00	0.00 %
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	3,200	3,850	3,850.00	3,850.00	3,850.00				100.00 %
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	34,995	29,995				29,995.00	29,995.00	29,995.00	0.00 %
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	2,500	2,500	2,500.00	2,500.00	2,500.00				100.00 %
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	9,000	9,000	4,320.00	4,320.00	1,920.00	4,680.00	4,680.00	7,080.00	21.33 %
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105,000	105,000				105,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00 %
2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	11,160	11,160				11,160.00	11,160.00	11,160.00	0.00 %
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	36,000	35,350	20,000.00	20,000.00	3.98	15,350.00	15,350.00	35,346.02	0.01 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	15,000	15,000				15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00 %
2.3.2 7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		40,000	29,500.00	29,500.00	26,550.00	10,500.00	10,500.00	13,450.00	66.38 %
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,972,800	1,910,400	1,910,400.00	1,910,400.00	717,666.67			1,192,733.33	37.57 %
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	45,441	45,768	45,768.00	45,441.00	15,418.82		327.00	30,349.18	33.69 %
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	10,200	10,200	10,200.00	10,200.00				10,200.00	0.00 %
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		44,510	44,510.00	44,510.00	44,510.00				100.00 %
<b>TOTAL META 0059</b>	<b>2,848,291</b>	<b>2,819,054</b>	<b>2,155,136.00</b>	<b>2,154,809.00</b>	<b>847,422.67</b>	<b>663,918.00</b>	<b>664,245.00</b>	<b>1,971,631.33</b>	<b>30.06 %</b>
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>	<b>2,848,291</b>	<b>2,819,054</b>	<b>2,155,136.00</b>	<b>2,154,809.00</b>	<b>847,422.67</b>	<b>663,918.00</b>	<b>664,245.00</b>	<b>1,971,631.33</b>	<b>30.06 %</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:</b>	<b>2,848,291</b>	<b>2,819,054</b>	<b>2,155,136.00</b>	<b>2,154,809.00</b>	<b>847,422.67</b>	<b>663,918.00</b>	<b>664,245.00</b>	<b>1,971,631.33</b>	<b>30.06 %</b>

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**  
**DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

SECTOR: 09 - ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL (000046)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF Cat Gto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>									
0055 9002 3999999 5006265 GESTION DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL 03 006 0008									
Meta: 00001 - 0279640 CONDUCIR LA GESTION DE RIESGOS OPERATIVOS, INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y ACCIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL; DOCUMENTO: 84.000; LIMA, LIMA, LIMA									
5 GASTOS CORRIENTES	2,359,566	2,289,809	2,220,985.23	2,220,985.23	2,220,985.23	68,823.77	68,823.77	68,823.77	96.99 %
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	16,005	15,593	15,592.68	15,592.68	15,592.68	0.32	0.32	0.32	100.00 %
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	71,760	66,240	66,240.00	66,240.00	66,240.00				100.00 %
2.1.1 9.1 2 AGUINALDOS	1,800	1,200	1,200.00	1,200.00	1,200.00				100.00 %
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200	800	800.00	800.00	800.00				100.00 %
2.1.1 9.3 1 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		1,958	1,957.68	1,957.68	1,957.68	0.32	0.32	0.32	99.98 %
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,114	6,368	5,254.00	5,254.00	5,254.00	1,114.00	1,114.00	1,114.00	82.51 %
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	11,049	11,049				11,049.00	11,049.00	11,049.00	0.00 %
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	6,309	8,875	8,874.50	8,874.50	8,874.50	0.50	0.50	0.50	99.99 %
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	10,015	10,015				10,015.00	10,015.00	10,015.00	0.00 %
2.3.1 99.1 4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	4,420	4,420				4,420.00	4,420.00	4,420.00	0.00 %
2.3.2 2.3 99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	9,500	9,500	7,493.40	7,493.40	7,493.40	2,006.60	2,006.60	2,006.60	78.88 %
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	113,000	105,113	94,328.30	94,328.30	94,328.30	10,784.70	10,784.70	10,784.70	89.74 %
2.3.2 7.5 2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	12,500	4,500				4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00 %
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	18,000	10,000	67.41	67.41	67.41	9,932.59	9,932.59	9,932.59	0.67 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	55,000								0.00 %
2.3.2 7.13 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS		15,000				15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00 %
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,980,000	1,964,998	1,964,997.86	1,964,997.86	1,964,997.86	0.14	0.14	0.14	100.00 %
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	37,094	43,980	43,979.40	43,979.40	43,979.40	0.60	0.60	0.60	100.00 %
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	10,800	10,200	10,200.00	10,200.00	10,200.00				100.00 %
<b>TOTAL META 0055</b>	<b>2,359,566</b>	<b>2,289,809</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>96.99 %</b>
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>	<b>2,359,566</b>	<b>2,289,809</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>96.99 %</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001:</b>	<b>2,359,566</b>	<b>2,289,809</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>2,220,985.23</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>68,823.77</b>	<b>96.99 %</b>